

Política de Gestión Integrada

Prado - Cartolinas da Lousã, SA, sigue como Política de Gestión Integrada, la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas, proporcionando productos y servicios, en una perspectiva de protección medioambiental, utilizando materias primas fibrosas procedentes de bosques bien gestionados y de fuentes no controvertidas, recurriendo a las mejores técnicas disponibles.

Para asegurar el cumplimiento de esta Política, Prado - Cartolinas de Lousã, S.A., se compromete a:

- Mejorar continuamente sus procesos, productos y servicios, incluyendo la gestión medioambiental, respondiendo tanto a las necesidades y expectativas de los clientes, como de otras partes interesadas.
- Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos, productos y servicios.
- Valorar y desarrollar las competencias de sus recursos humanos.
- Promover el cumplimiento de los requisitos sociales, de seguridad y de salud en el trabajo,.
- Cumplir con la Declaración de la OIT con respecto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, a saber, la no utilización del trabajo infantil y el trabajo forzoso, la no discriminación y la garantía de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Optimizar los costes de la organización mediante la reducción de las no conformidades de los productos y servicios y el uso racional de los recursos naturales.
- Cumplir las obligaciones de conformidad y respetar los principios éticos aplicables a su negocio y a la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos que se considerados relevantes para el contexto de la organización, cuando sea aplicable.
- Incentivar y/o colaborar en el desarrollo de las mejores prácticas, junto a sus colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.
- Sensibilizar a los proveedores de materias primas fibrosas para el cumplimiento de los requisitos normativos FSC® y PEFC.
- Establecer e implementar políticas y procedimientos con el fin de garantizar el cumplimiento del reglamento general de protección de datos y otra información asociada y aplicable a la organización.
- Mantener los Sistemas de Gestión adecuados a sus productos, actividades y servicios, de acuerdo con las normas ISO 9001, 14001 y a las normativas FSC y PEFC.

El Consejo de Administración

Aprobado en 2022-05-13